

Expediente: 1425-AMMDF-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 113/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se expresó reconocimiento a la Biblioteca Municipal Revolución de Mayo, por su invaluable aporte social y cultural con motivo de su 60º aniversario.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 23-06-2026

Reunión nº 16